

## **CARTA DE SERVICIOS DE LA DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA.**

En esta dirección existe el compromiso de satisfacer las demandas de apoyos económicos para las micro pequeñas y medianas empresas, así como apoyar a los emprendedores de negocios que requieran la asesoría y el financiamiento para incursionar en el área productiva y generar con ello la creación de empleos en el municipio y sus delegaciones. Todo ello con la mayor agilidad y celeridad posible para satisfacer las necesidades económicas que se requieren atender.

### **MISION.**

Gestionar los programas y proyectos orientados al crecimiento y promoción económica del municipio dentro de un contexto propicio para la competitividad en los sectores productivos que hagan viable la activación, reactivación y apertura de la micro, pequeña y mediana empresa.

### **VISION.**

Propiciar el incremento del bienestar y la calidad de vida de los tuxpanenses y sus delegaciones, mediante la promoción y el fomento de las actividades económicas que favorezcan el desarrollo integral.

### **SERVICIOS QUE BRINDA**

- Asesoría sobre los emprendimientos.
- Gestionar los tramites de los apoyos económicos a micro, pequeña y mediana empresa del municipio y sus delegaciones. Así como también el financiamiento acorde a las necesidades de cada emprendedor y empresarios.
- Los artesanos también se benefician en este departamento ya que son un detonante en cuanto a la atracción de capital de la región, estado y federación hacia el municipio.

### **TRAMITES.**

En cuanto a los tramites que se gestionan son según los proyectos que manejan las siguientes dependencias: Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), Instituto Nacional de Economía Social (INAES), Sistema Nacional de Empleo (SNE), Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL). Y demás dependencias que se relacionan con proyectos productivos. En cuanto a la tramitología varían los documentos en cada dependencia así como del tiempo de apertura de ventanillas o presupuestos asignados federal o estatal.

**HORARIO DE ATENCION.** El horario de atención al ciudadano es de 9 am a 3 pm en el local de la Presidencia municipal en el Tercer Piso.

**TELEFONOS.**

De oficina 371 41 7 35 39 ext 123.

Celular 341 420 55 41.

**CORREO ELECTRONICO.**

[advn020276@hotmail.com](mailto:advn020276@hotmail.com)

**DIRECCION.**

PROMOCION ECONOMICA.

**RESPONSABLE.**

LIC. ADRIANA AVALOS MEDINA